



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **A2024/007612**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-10-2024 a las 12:26 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Movilidad y Transformación Digital**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gkrsLKtQkw4uf4aBO%2BvQIQ%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Rigoberto Cortejoso, 14
→ (47014) Valladolid España
→ ES418

Contacto

→ Teléfono +34 983419988
→ Correo Electrónico scoad.mtd@jcyl.es

Objeto del Contrato: La renovación de los derechos de uso y el soporte de las licencias contratadas de los productos ORACLE, así como los servicios de soporte avanzado del fabricante.

→ Descripción Desde el año 1997, la Administración de la Comunidad de Castilla y León (en adelante ACCyL) ha venido adoptando los productos del fabricante ORACLE como sistema gestor de base de datos y elementos asociados para la organización. La implantación de este producto, así como la del servidor de aplicaciones del mismo fabricante, y otros elementos, ha hecho que se haya convertido en el núcleo de múltiples sistemas de gestión de información de la propia ACCyL. A lo largo de estos años, la ACCyL ha ido adquiriendo el software de Oracle necesario para desarrollar nuevos sistemas de información, complementar los ya desarrollados, o extender los ya existentes, a la vez que se han renovado periódicamente los derechos de uso del software ya adquirido. Igualmente, se han contratado los servicios de soporte técnico necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento, así como el rendimiento y la seguridad del mismo. La última renovación de los derechos de uso y la contratación de los servicios de soporte avanzado tuvo lugar en el año 2021 mediante el expediente A2021/006807 de "Renovación de los derechos de uso y actualización de licencias ORACLE". Los productos que actualmente son soportados por ORACLE se basan principalmente en el Gestor de Base de Datos, en sus herramientas de análisis y desarrollo de Sistemas de Información, y en los elementos tecnológicos para el uso de aplicaciones vía WEB. También están dentro de los productos adquiridos las licencias de uso de elementos de vital importancia para el funcionamiento de los servicios que la ciudadanía demanda a través de los sistemas de administración electrónica y en particular las herramientas de sustitución de los certificados en soporte papel. Por todo lo expuesto se considera fundamental garantizar la actualización y mantenimiento de las licencias de los diferentes productos ORACLE, así como el soporte técnico, ya que los programas incluidos en el Soporte Premier del ciclo de vida de los productos ORACLE no pueden ser discontinuados y deben estar cubiertos por el servicio de Licencia de Actualización de Software y Soporte ("Software Update License & Support") incluido en este expediente. Se entiende por actualización el suministro de nuevas versiones y mejoras de las mismas; y como soporte técnico, la combinación única de servicios preventivos y reactivos que garanticen a la ACCyL la seguridad, el rendimiento y la disponibilidad máxima en todos los entornos. Si se carece de soporte, no se recibirán actualizaciones, ni versiones de mantenimiento, parches, asistencia telefónica o cualesquiera otros servicios técnicos para dichos programas y los packs de programas o los programas comprados o descargados de la red para su uso a fines de prueba o para su utilización con otros programas que disponen de soporte o los comprados o descargados de la red como media de sustitución. El soporte técnico no puede ser discontinuado, puesto que conlleva penalizaciones económicas. En resumen, el expediente de contratación presente reúne fines institucionales en lo referente a la planificación, adquisición, actualización, implementación, operación y calidad de la infraestructura, procesos y productos

relacionados con la tecnología informática y de comunicaciones; cuidando que las inversiones requeridas signifiquen un menor costo y un mayor beneficio institucional, y sus objetivos son los referidos en los aspectos de soporte básico (periodo, niveles de servicio requeridos y actualizaciones tecnológicas de los productos) y soporte avanzado, ofreciéndolo en cada paso del ciclo de vida de los productos y permitiendo minimizar el riesgo y los costes derivados de la transición hacia la innovación de la ACCyL con servicios altamente integrados y a medida.

→ [Valor estimado del contrato](#) 6.388.297,52 EUR.

→ [Presupuesto base de licitación](#)

→ [Importe](#) 7.729.840 EUR.

→ [Importe \(sin impuestos\)](#) 6.388.297,52 EUR.

→ [Clasificación CPV](#)

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 48612000 - Sistema de gestión de base de datos.

→ 72590000 - Servicios profesionales relacionados con la informática.

→ [Plazo de Ejecución](#)

→ 36 Mes(es)

→ [Lugar de ejecución](#)

→ Los suministros se entregarán y los servicios se prestarán en la sede la de Consejería de Mov. y Trans. Digital en Valladolid. Ocasionalmente se podrán prestar en otras dependencias de la ACCyL, dentro del municipio.

→ [Código de Subentidad Territorial](#) ES418

[Dirección Postal](#)

→ España

Condiciones de Licitación

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **ORACLE IBÉRICA S.R.L.**

→ NIF B78361482

→ El adjudicatario es una PYME : No

Dirección Física

→ Madrid España

Contacto

→ Teléfono 916312999

→ Correo Electrónico sectorpublico_es@oracle.com

Importes de Adjudicación

→ [Importe total ofertado \(sin impuestos\)](#) 6.327.766,36 EUR.

→ [Importe total ofertado \(con impuestos\)](#) 7.656.597,3 EUR.

Motivación

- Motivación Oferta con mejor relación calidad-precio.
- Fecha del Acuerdo 07/10/2024
- Plazo de Formalización
 - Observaciones: Según lo establecido en el artículo 153 de la Ley 9/2017

Información Sobre las Ofertas

- Ofertas recibidas 1
- Número de ofertas recibidas de PYMEs 0

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.**
- Sitio Web <https://consejoconsultivocastillayleon.sedelectronica.es>

Dirección Postal

- Plaza de la Catedral, 5
- (49001) Zamora España

Proceso de Licitación

- De acuerdo con el Artículo 168. a 2º de la Ley 9/2017, el contrato actual se tramitará como un procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad. ORACLE es la única empresa que puede renovar los derechos de uso y el soporte básico de las licencias, lo que incluye todos los parches y actualizaciones. Igualmente, es la única empresa que puede proporcionar los servicios de soporte avanzado sobre los productos ORACLE. La empresa presenta certificados de exclusividad que corroboran estos términos.
- Procedimiento Negociado sin publicidad
- Tramitación Ordinaria
- Tramitación del Gasto Ordinaria
- Sistema de Contratación No aplica
- Presentación de la oferta Electrónica
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí
- Contrato Sujeto a regulación armonizada

Justificación del Proceso

- Código de Motivo El contrato solo puede ser ejecutado por un operador económico particular debido a derechos exclusivos, como los derechos de propiedad intelectual e industrial
- Descripción De acuerdo con el Artículo 168. a 2º de la Ley 9/2017, el contrato actual se tramitará como un procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad. ORACLE es la única empresa que puede renovar los derechos de uso y el soporte básico de las licencias, lo que incluye todos los parches y actualizaciones. Igualmente, es la única empresa que puede proporcionar los servicios de soporte avanzado sobre los productos ORACLE. La empresa presenta certificados de exclusividad que corroboran estos términos.

Limitación del número de licitadores a los que se invitará

→ Número previsto de operadores 1

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Medioambiental

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=B5sR2GsH5OXgL1B Hd3qjQA%3D%3D